

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Octubre de 2008

848/08

Expte. N° 14.196/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de Regular para la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura **Construcciones Metálicas y de Madera** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 568-08 del Honorable Consejo Directivo se procedió a designar los miembros del Jurado para atender el presente concurso;

Que mediante resolución N° 769-FI-08 se acepta la inscripción del único postulante inscripto;

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 34 de la Res. N° 661-CS-88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de **Regular** para la cobertura de 1 (un) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación Simple para la materia **CONSTRUCCIONES METALICAS Y DE MADERA** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de ésta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : 17 de Diciembre de 2.008 a horas 16,00

EVALUACION DE ANTECEDENTES,  
ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION : 19 de Diciembre de 2.008 a horas 16,00


ARTICULO 2°.- **Reiterar** que la conformación definitiva del Jurado establecida en la Resolución N° 568-HCD-08 es la siguiente:


TITULARES: - Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE (UNSa)  
- Ing. Gabriel Alberto DAHBAR (UNSa)  
- Mag. Ing. Mario Walter TOLEDO (UNSa)

SUPLENTES: - Ing. Susana Beatriz GEA (UNSa)  
- Ing. Ricardo Manuel FALU (UNSa)  
- Ing. Esteban CHA USANDIVARAS (UNSa)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a los miembros del Jurado al único postulante inscripto, Ing. Facundo Javier BELLOMO, difúndase por correo electrónico, cartelera y página web de la Facultad, y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE PELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA